MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) — 3 | 1 | 08 | 5 | 01 | (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES:
- (7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ☐ ZONA HOMOGENEA
- (9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ____

DIRECCION:
barrio Maria Auxiliadora
calle AV-224 Y C-310
Mz ____ lote ____

CROQUIS

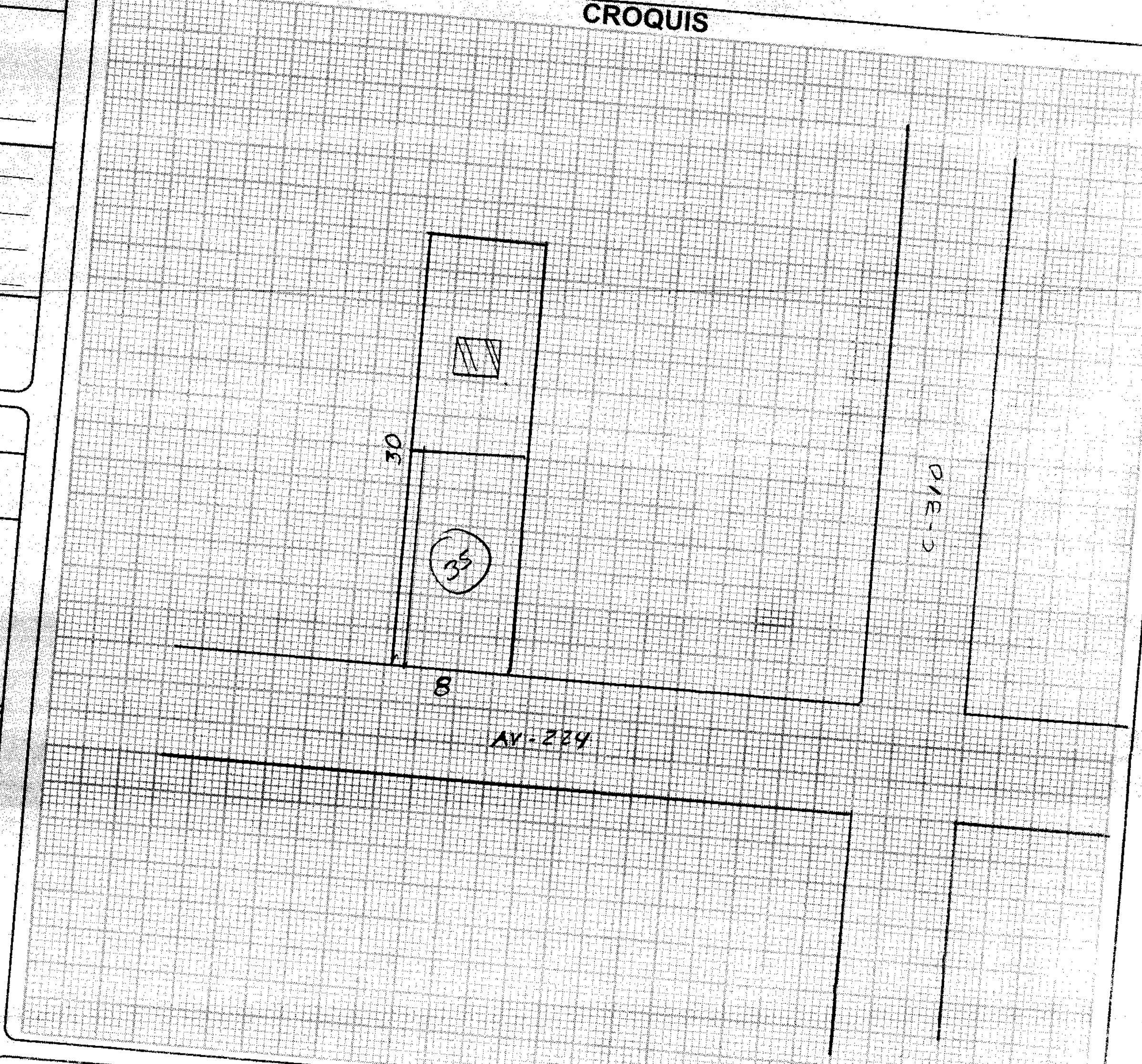

DATOS DEL LOTE

FRENTES: (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. ☐ LOTE INTERIOR
2. ☐ POR PASAJE PEATONAL
3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4. ☐ POR CALLE
5. ☒ POR AVENIDA
6. ☐ POR EL MALECON
7. ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + ☐
- BAJO LA RASANTE − ☐
- ☐☐ METROS

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. ☐ TIERRA
2. ☐ LASTRE
3. ☐ PIEDRA DE RIO
4. ☐ ADOQUIN
5. ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. ☒ NO TIENE
2. ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE RED AEREA
3. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. ☐ NO EXISTE
2. ☐ INCANDESCENTE
3. ☒ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1. ☒ NO EXISTE
2. ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1. ☐ NO EXISTE
2. ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
(23) AREA	240
(24) PERIMETRO	76
(25) LONGITUD DEL FRENTE	08
(26) NUMERO DE ESQUINAS	0
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1. ☐ SIN EDIFICACION
2. ☒ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. ☐ SIN USO
2. ☒ (28) CONSTRUCCION
3. ☐ OTRO USO

(29) OTRO USO — NOMBRE ____ CODIGO ____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: ☐☐

(32) TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
INGRESO S/I DATOS DE CONST
Segun propt (t) NOV 28/06
[signature]

Impreso en Graficas "Color Print" Telefono: 2626...

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO	VELEZ CEDEÑO	JOAQUIN MORENCIO	1308302222-1	PRIMERA 4	10-11-86
	VELEZ CEDEÑO	LUIDYS DEL JESUS Y SRA			MAY 08 / 12

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE (39) (40) — Nº DEL PISO — AREA DEL PISO (41)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal
PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; fibra; ladrillo o común; ladrillo industrial o bloque; tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón
PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o granito fundido; baldosa; cerámica; tapiquet o mosaico; porcelanato; mármol o marmetone
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; ruberoid; asbesto cemento; hormigon armado; teja
TUMBADOS: no tiene; si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazza o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color
AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotrade
ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas
EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de máquinas
ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

(53) 1. 2001
(68) 1. 2001
(83) 1.
(98) 1.
(113) 1.
(128) 1.
(143) 1.
(158) 1.
(173) 1.
(188) 1.
(203) 1.
(218) 1.
(233) 1.
(248) 1.
(263) 1.
(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

3108501

Sello 09/2012

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO Y SEÑORA CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA.-

A favor de CONYUGES SEÑOR GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO Y SEÑORA JANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA.-

Cuantía USD $ 10.053,39

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER ***No.*** 2.879

Manta, a 31 ***de*** MAYO ***de*** 2012

COPIA

NUMERO : (2.879)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO Y SEÑORA CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA; A FAVOR DE LOS *CONYUGES SEÑOR GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO Y SEÑORA LANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA.-*

CUANTIA : USD $ 10,053.39

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabi, República del Ecuador, hoy día jueves treinta y uno de mayo del año dos mil doce, ante mí, *Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de* la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabi, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los *cónyuges señor JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO y* señora CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos seis tres tres tres tres guión cero y cero nueve uno uno seis siete tres nueve ocho guión seis; respectivamente, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO y señora JANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho tres cero dos dos dos guión uno y uno tres cero seis dos seis ocho siete dos guión uno; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO y señora CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA, por sus

propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y por otra parte, los cónyuges señor GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO y señora JANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señor JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO y señora CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA, declaran que son dueños y propietarios de una parte del lote de terreno, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Genereldo Feliciano Cedeño Saavedra y señora Eugenia Esperanza Bravo Cevallos, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Montecristi, el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.- Lote de terreno que mide ocho metros de frente y atrás por treinta metros por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE : Con Avenida Doscientos veinticuatro; POR ATRÁS : Lote de terreno de propiedad del señor Telmo Federico Alava Macias antes de los tradentes; POR EL COSTADO DERECHO : Con propiedad del señor Felix Cedeño; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

más terreno que se reservan los vendedores.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO y señora CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los cónyuges señor GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO y señora JANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, que los Compradores entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que puede obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Colegio de Abogados de Manabi, bajo el número : Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y leída que le fueron

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ab. Wilson Zambrano Briones
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

a las comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

JOAQUIN FLORENCIO VELEZ CEDEÑO
C.C.No.- 130263333-2

CECILIA AUXILIADORA TOMALA FIGUEROA
C.C.No.- 091167398-6

GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDEÑO
C.C.No.- 130830222-1

JANETH DEL ROCIO IDUARTE ANCHUNDIA
C.C.No.- 130626872-1

LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0065218

5/30/2012 10:21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-85-01-000	240,00	10053,39	17923	65218

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO	SITIO MAZATO, PARROQUIA TARQUI

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308302221	VELEZ CEDENO GUIDYS DEL JESUS	MANTA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	100,53
Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,16
TOTAL A PAGAR	130,69
VALOR PAGADO	130,69
SALDO	0,00

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - ECUADOR

EMISION: 5/30/2012 10:21 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 30 MAY 2012

Municipalidad de Manta
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

Ab. Lesye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD. 1,00

-G- 0000378

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO ubicada SITIO MAZATO PARRQ. TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $ 10053.39 DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES CON 39/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

30 MAYO 2012

Manta, a los del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 000102

-M- 0000102

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.00

No. Electrónico: 3821

Fecha: *17 de mayo de 2012*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-10-85-01-000*

Ubicado en: *SITIO MAZATO, PARRQ. TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *240,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**5520,00**
CONSTRUCCIÓN:	**4533,39**
	10053,39

Son: *DIEZ MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ab. Lcve Cecilia Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: DELY CHAVEZ 17/05/2012 12:08:12

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 077071

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de **VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO** Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 21 **mayo** de 201 12

VALIDA PARA LA CLAVE
3108501000 SITIO MAZATO, PARRQ. TARQUI
Manta, veinte y uno de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

13408

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 13408:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 3 de abril de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea un lote e ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos.
que mide Ocho metros de frente, y atrás por treinta metros, por sus dos costados derechos y Izquierdo. , circunscrito dentro de los linderos siguientes,
Por el Frente; Avenida 224,
Por atrás; lote de terreno de propiedad de Telmo Federico Alava Macias antes de los tradentes,
Por el costado derecho, propiedad de Félix Cedeño,
Por el costado izquierdo, más terreno se reservan los vendedores, el mismo que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados.
SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	744	04/10/1976	1,220
Compra Venta	Compraventa	1,624	11/11/1986	4,401

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 4 de octubre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,220 - Folio Final: 1,221
Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1,129
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terrenos ubcados en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Santa Ana.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010563	Cedeño Saavedra Genereldo Feliciano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002964	Bailon Macias Luis Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	Lopez Anchundia Rosalia	Casado	Manta

Ab. Elsye Cedeño Mendoza
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 11 de noviembre de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 4,401 - Folio Final: 4,403
Número de Inscripción: 1,624 Número de Repertorio: 2,406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en el sitio "Mazato" de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta. Area total de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023748	**Velez Cedeño Joaquin Florencio**	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010564	**Bravo Cevallos Eugenia Esperanza**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010563	**Cedeño Saavedra Genereldo Feliciano**	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	744	04-oct-1976	1220	1221

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:09 del lunes, 14 de mayo de 2012

A petición de: Gudys Vélez Cedeño

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 212625

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	1302633321
NOMBRES :	VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	MARIA. AUX.AV.224 CALLE 310

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	212280
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	23/05/2012 10:21:14

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 21 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ab. Ulises Cevallos Hernández
Notario Público Cuarto Encargado
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA
MANTA

CIUDADANIA 0911673986-6
TOMALA FIGUEROA CECILIA AUXILIADORA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO CONCEPCION/
01 NOVIEMBRE 1967
010- 0019 00880 F
GUAYAS SANTA ELENA
COLONCHE 1967

Cecilia Tomalá F.

ECUATORIANA [illegible] E[illegible]
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
CESAR TOMALA
TARCILA FIGUEROA
CAULE 10.[illegible]
10.03.2016

0692758

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

386-0032
NÚMERO

0911673986
CÉDULA

TOMALA FIGUEROA CECILIA
AUXILIADORA

GUAYAS
PROVINCIA
PASCUALES
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTON
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

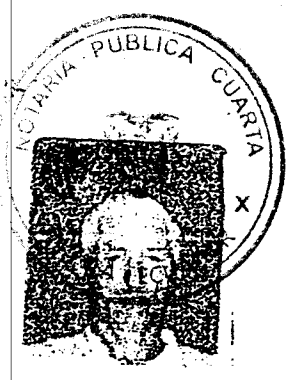

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

336-0034
NÚMERO

1302633332
CÉDULA

VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PASCUALES
PARROQUIA

–
ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Yadira
Ab. Elsye Cedeño Mendoza
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA CUARTA
MANTA

424358

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130830222-1

VELEZ CEDEÑO GUIDYS DEL JESUS

MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

22 MARZO 1972

004- 0523 00523 M

MANABI/ PICHINCHA

PICHINCHA 1972

ECUATORIANA****** E333312222

CASADO JANETH DEL ROCIO TUARTE ANE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL VELEZ

CELIA UBALDINA CEDEÑO SAAVEDRA

MANTA 29/09/2011

29/09/2023

REN 4178236

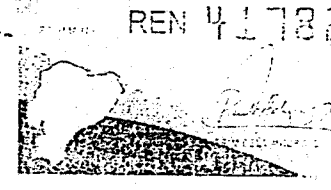

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

277-0028 NÚMERO

1308302221 CÉDULA

VELEZ CEDEÑO GUIDYS DEL JESUS

MANABI PROVINCIA

SANTA ANA CANTÓN

SANTA ANA PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130626872-1
IDUARTE ANCHUNDIA JANETH DEL ROCIO
MANABI/MANTA/TARQUI
21 ENERO 1971
-001- 0068 00126 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1971

Janeth Iduarte Anchundia

ECUATORIANA****** V4333V4222
CASADO GUIDYS DEL JESUS VELEZ CEDENO
PRIMARIA MAESTRO/A/ BELLEZA
SIXTO EZEQUIEL IDUARTE
TARGELIA VERTILDO ANCHUNDIA
MANTA 08/09/2011
08/09/2023
REN 4173537

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0034
NÚMERO

1306268721
CÉDULA

IDUARTE ANCHUNDIA JANETH DEL ROCIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE.- DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIRCUNV 265V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	310 85 01 000
Nombre:	

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: Cert. Avaluo para vender. Inspección 16/05/12 14h00.

X.

Firma del Usuario

Elaborado Por: Raúl Saldarriaga

Informe Inspector: Ya esta actualizado para imprimir certificado de Avaluos

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble
13408

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13408:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 3 de abril de 2009*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea un lote e ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos.
que mide Ocho metros de frente, y atrás por treinta metros, por sus dos costados derechos y Izquierdo. , circunscrito dentro de los linderos siguientes,
Por el Frente; Avenida 224,
Por atrás; lote de terreno de propiedad de Telmo Federico Alava Macias antes de los tradentes,
Por el costado derecho, propiedad de Félix Cedeño,
Por el costado izquierdo, más terreno se reservan los vendedores, el mismo que tiene un área total de doscientos cuarenta metros cuadrados.
SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	744	04/10/1976	1,220
Compra Venta	Compraventa	1,624	11/11/1986	4,401

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 4 de octubre de 1976

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,220 - Folio Final: 1,221
Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1,129
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 6 de septiembre de 1976
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubcados en la PArroquia Urbana Tarqui del Canton Santa Ana.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010563	**Cedeño Saavedra Genereldo Feliciano**	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002964	**Bailon Macias Luis Alfredo**	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001264	**Lopez Anchundia Rosalia**	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 11 de noviembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,401 - Folio Final: 4,403
Número de Inscripción: 1,624 Número de Repertorio: 2,406
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de noviembre de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Registrador

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno en el sitio "Mazato" de la parroquia urbana Tarqui, del cantón Manta. Area total de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023748	Velez Cedeño Joaquin Florencio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000010564	Bravo Cevallos Eugenia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000010563	Cedeño Saavedra Genereldo Feliciano	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	744	04-oct-1976	1220	1221

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:54:09 del lunes, 14 de mayo de 2012

A petición de: Cudys Vélez Cedeño

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabi - Ecuador

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0048599

5/2/2012 11:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-10-85-01-000	240,00	$ 6.144,59

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO	

5/2/2012 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
MA. AUXILIADORA AV.224 Y C.310	2012	29388	48599

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 0,92		$ 0,92
MEJORAS HASTA 2010	$ 15,31		$ 15,31
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,61		$ 0,61
TOTAL A PAGAR			$ 16,84
VALOR PAGADO			$ 16,84
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 0 2 MAY 2012

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 15 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr.* ***VELEZ CEDEÑO JOAQUIN FLORENCIO*** *con No.de Ced.****130263333-2*** *se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 424358, el mismo que NO mantienep deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.